

**ANUNCIO**

**El Sr. Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA:** Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 11 de septiembre de 2014, se resolvió:=====

**Primero.-** Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas derivadas de la convocatoria publicada en el en el B.O.P. nº 91 de 07/07/2014 para la *creación de una lista de reserva de arquitectos técnicos, con la finalidad de efectuar nombramientos interinos o contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera*, cuyas bases específicas resultaron aprobadas por Decreto de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de 24/06/2014 y publicadas en el Tablón de Anuncios y web de la Corporación; ----- las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012 -----.

**ADMITIDOS**

Apellidos	Nombre	DNI/NIE
ARMAS LÓPEZ	HUMBERTO	78673422J
ARMAS MEDINA	MARÍA ESTHER	78671651J
CARLOS DUQUE	MARÍA TERESA	43611035E
CLEMENTE RODRÍGUEZ	ROCÍO	43831958F
DE LA FE BETHENCOURT	JONATHAN	78624952G
DÍAZ DE LA ROSA	CARLOS	78728762S
GARCÍA GARCÍA	PAULA	78853397J
IZQUIERDO MORALES	NAYRA	78675935L
LOBATO SANTOS	ALICIA	78721629N
MANSO FERNÁNDEZ	JORGE DEMETRIO	42166464N
MELO HERRERA	MIGUEL RODRIGO	78673414M
MENDOZA BELLO	YASMINA	43830855P
MORENO PRADO	DAVID	75813795E
PADILLA HERRERA	MONTSERRAT	45445773G
PINEDA SABINA	DAVID	78713837V
REAL MARICHAL	JACOBO	78559808L
SOCAS SOCAS	ANA MARÍA	43377862T
RODRÍGUEZ MORALE	FABIOLA	42914672F
VALLE DELGADO	JUAN MANUEL	42020613G

**EXCLUIDOS**

Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Motivo de exclusión
SOCAS SOCAS	GREGORIO	43377863R	<b>Presenta la subsanación fuera del plazo de cinco días hábiles concedido al efecto.</b>
VEGA CASANOVA	LAURA	43829742E	<b>Presenta la subsanación fuera del plazo de cinco días hábiles concedido al efecto.</b>

**Segundo:** Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

**Presidente:**

Titular.- D. José Luis Fernández Casado. Habilitado Estatal (Licenciado en Económicas).

Suplente.- D. Antonio M. Velázquez Herrera. Interventor Acctal. del Cabildo Insular de La Gomera (Licenciado en Derecho).

**Vocales:**

1º.- Titular.- D. Jonás M. Padrón Herrera. Arquitecto Técnico del Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente.- D. Francisco Jeréz Hernández. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera.



2º.- Titular.- D. Francisco Hernández Martín. Jefe de Sección de Urbanismo del Servicio de Planificación del Cabildo Insular de La Palma. (Arquitecto Técnico)

Suplente.- D. Francisco Alexis Fernández Rodríguez. Jefe de Sección Técnica de Carreteras del Cabildo Insular de La Palma. (Arquitecto Técnico)

3º.- Titular.- D. Felipe Mozón Peñate. Arquitecto Técnico de la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de La Laguna.

Suplente.- Dña. Loreto Herrera Bethencourt. Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Breña Alta.

4º.- Titular.- Dña. Ascensión Darías Herrera. Jefa de Sección de Política Territorial del Cabildo Insular de La Gomera (Licenciada en Derecho). **Secretaria**

Suplente.- D. Antonio J. Padrón Jeréz. Secretario del Consejo Insular de Aguas de La Gomera (Licenciado en Derecho).

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal alguna de las causas previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP-PAC.

**Tercero:** Convocar al Tribunal para su constitución y posterior actuación, para el día **16 de septiembre de 2014 a las 10:30 horas**, en la sede de esta Administración Insular, sita en C/ Profesor Armas Fernández, nº 2 de San Sebastián de La Gomera.

**Cuarto:** Convocar a los aspirantes, en llamamiento único y provistos del D.N.I, al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición, a las **11:30 horas** del día **16 de septiembre de 2014**, en la Sala de Reuniones sita en la tercera planta de este Cabildo Insular.

**Quinto:** Proceder a evacuar el trámite de publicidad en la forma establecida en las bases que rigen la convocatoria.

Contra este acto cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no podrá hacerse uso del contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el primero o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 91 de 07/07/2014 para la creación de una lista de reserva de **arquitectos técnicos**, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal o nombramientos interinos en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace público el presente certificado, que consta de dos páginas para general conocimiento. En San Sebastián de La Gomera, siendo el día once de septiembre de dos mil catorce.

**EL SECRETARIO ACCTAL.**

**P.O. Tarsis Herrera Darías.**